COMANDO LOGISTICO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5
COMITÉ DE EVALUACION

ACTA N° 5

INFORME COMPLEMENTARIO EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (SBE) N° 11/15 "CONSTRUCCION DE DEPOSITOS Y TALLERES PARA LA DISERINTE"
ID N° 301.260

En la Ciudad de Mariano Roque Alonso, de la República del Paraguay, en la Jefatura del Estado Mayor del Comando Logístico sito en Ruta Transchaco Km. Trece y medio , siendo las quince horas del día 23 de diciembre de dos mil quince, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), nombrado por Orden Particular N° 213 de fecha 11 de diciembre de 2015 del Comando Logístico; presidido por el **GRAL BRIG JOSE RAMON ALVARENGA JARA** e integrado por los Señores Oficiales Superiores, Subalternos y Funcionario nombrados a continuación, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en el Proceso de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (SBE) N° 11/15 "CONSTRUCCION DE DEPOSITOS Y TALLERES PARA LA DISERINTE"**, convocada por la UOC N° 5 del Comando Logístico:

SECRETARIO: **TTE INT GABRIEL GASPAR NOGUERA GONZALEZ**
MIEMBROS: **CNEL DEM ARMANDO FELIX DE LA HIERTA DAVALOS**
TTE INT CARLOS JAVIER VERA
TTE JM PABLO GIMÉNEZ OCAMPO
FFPP ARQ JOSÉ LUIS CARRACELA FRANCO
FFPP ARQ VENERANDO MIERES

El presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas (Art. 27 y 28), Ley 3439/07; el Decreto 21909/03 que reglamenta la ley 2051 (Art. 55 al 61 – Art. 63 y 64); y en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.
Seguidamente pasa a explicar la metodología de evaluación que se aplicará en ésta Etapa, conforme lo establece el **Art. 61 Métodos de Evaluación** del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03, que se resume a continuación:

- Se procederá a la conclusión del análisis y evaluación realizado en las etapas precedentes y la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad, de los oferentes que a criterio del Comité de Evaluación se ajustan a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

Este criterio establecido en el PBC, fue tenido en cuenta para la Evaluación los Balances Generales y Estados Financieros de los 3 (tres) últimos años 2012, 2013 y 2014, criterio aplicado a todas las ofertas que calificaron para esa etapa de evaluación

1. Para evaluar la Capacidad Legal de los Oferentes, respecto a las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b", de la Ley 2051/03 se procedió de la siguiente manera:

En esta etapa se procederá a realizar la verificación en el SINARH, lo cual se detalla a continuación. Donde no se constató ningún inconveniente para continuar con la adjudicación.

NOMBRE Y APELLIDO VERIFICADOS EN EL SINARH:

- DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER

	ART 40 Inc "a y b " , de la Ley 2051/03	OFERENTE/REPRESENTANTE		VERIFICADO POR SINARH/SI SE ENCUENTRA AFECTADO O NO SE ENCUENTRA AFECTADO
		RUC	REPRESENTANTE	
1	Art 40 Inc. "a y b " , de la Ley 2051/03 Declaración Jurada e no hallarse comprendida en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art 40 de la Ley 2051/03 que se incluye como formulario proforma en los documentos del llamado	1398623-6	DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER	Verificado, no se encuentra afectado
	Inc. a) Verificar los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del Art 40.			
	Inc. b) Verificar por los medios disponibles , si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley 1626/00 de la Función Pública , aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Publica			

Se da por concluido el informe complementario de evaluación de las ofertas presentadas para la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (SBE) Nº 11/15 "CONSTRUCCION DE DEPOSITOS Y TALLERES PARA LA DISERINTE"**, siendo las quince horas con veinte minutos del día 23 de diciembre del año dos mil quince.-

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes del Comité de Evaluación mencionados más arriba, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

GABRIEL GASPAR NOGUERA GONZALEZ
TTE INT – Miembro Comité Evaluación

PABLO GIMENEZ OCAMPO
TTE JM – Miembro Comité Evaluación

JOSÉ LUIS CARRACELA FRANCO
FFPP – Miembro Comité Evaluación

ARQ VENERANDO MIERES
FFPP – Miembro Comité Evaluación

CARLOS JAVIER VERA
TTE INT – Miembro Comité Evaluación

CNEL DEM ARMANDO FELIX DE LA HIERTA DAVALOS
FFPP ARQ – Miembro Comité Evaluación

GRAL BRIG JOSE RAMON ALVARENGA JARA
PRESIDENTE Comité Evaluación